

Informe Ejecutivo

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, agosto de 2017				
Código del Proyecto	1.16.03				
Denominación del Proyecto	Soluciones Habitacionales Barrio Parque Donado-Holmberg				
Período examinado	Año 2015				
Programas auditados	Programa 73 - Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg				
Unidad Ejecutora	797 - Unidad Ejecutora ExAu 3				
Objetivo de la auditoría	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales, y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.				
Presupuesto (expresado en pesos)	Ejecución Financiera Anual	Original (Sanción)	Vigente	Definitivo	Devengado
	TOTAL	95.905.859,00	124.641.107,00	61.015.704,32	61.002.103,32
Alcance	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.				
Período de desarrollo de tareas de auditoría de campo	Entre el día 16/3/16 y el 09/11/2016.				
Limitaciones al alcance	- No se pusieron a disposición 19 elementos (actuaciones) de la muestra (25.7 % de los elementos de la muestra). - No se pusieron a disposición Ordenes de Servicio (OS) y/o Notas de Pedido (NP) solicitadas, de dos de las 4 Obras presentes en la muestra. - No se pudieron visitar las Obras de 2 Soluciones Habitacionales.				
Aclaraciones previas	Marco Normativo: La ley 3396 (y modificatoria 4089/11) dispone la enajenación de inmuebles aprobando su venta en pública subasta, crea el Fondo para la Renovación Urbana del Sector 5 de la Traza de la ex AU3 y crea la Unidad Ejecutora para la Renovación Urbana. Objetivos del programa N° 73 – Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg: ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley 3396/09 y 4089/11: ✓ Favorecer el acceso a la solución habitacional ✓ Viabilizar el otorgamiento de prestaciones no reintegrables, a fin de dar una solución habitacional definitiva ✓ La renovación urbana del Sector V,				
Principales Observaciones	- Falta de una estructura organizativa formal dentro de la UE ExAU3 para gestionar y cumplir con sus misiones y funciones. - Falencias en el ambiente de Control Interno del UE Ex AU3. - Imprevisión de gestión de obra al formalizarse el inicio de las mismas con la imposibilidad de ejecutarse los trabajos planificados por ocupación del terreno a intervenir. - Falta de coordinación entre los actores y destinatarios de la Obra (la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura, Organismos dependientes, la Unidad Ejecutora para la Renovación de la				

	Traza de la AU3 y el Ministerio de Educación), durante el proceso de diseño de los pliegos del Proyecto. • Error técnico del proyecto, al momento del llamado a licitación. • Definición incompleta del proyecto en relación al uso, requisitos, necesidades y destino de la obra del llamado a licitación. • Se halló una subejecución del 51,06% de los recursos presupuestarios disponibles. • Se priorizó el avance de las “Obras Complementarias” a la finalización de “Soluciones Habitacionales”.
Conclusiones	En la Unidad Ejecutora de la ExAU3 (UE ExAU3), se hallaron falencias en la Estructura Organizativa y en el ambiente de Control Interno. Durante el periodo auditado, se cumplió parcialmente con los objetivos del Programa. Esto es así, ya que se verificó el avance y finalización de las denominadas “Obras Complementarias”, en detrimento del avance referido a las “Soluciones Habitacionales”. En este sentido, se inauguró la Escuela SXXI, incluida en el Proyecto 2 del Programa citado. Sin embargo, se hallaron obras sin finalizar pertenecientes al Proyecto 1 del mismo Programa. Por lo expuesto, la UE ExAU3 posee grandes oportunidades de mejora en la conformación completa de su estructura Organizativa y del ambiente de Control Interno, con la finalidad de cumplir acabadamente con los objetivos esenciales del Programa N° 73 – Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg.